ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LLAMADO A ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA"
MODALIDAD: "LOCACIÓN DE INMUEBLES LI-01/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las doce horas (12:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Señor Edgar López, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para "**ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA**" Llamado a Concurso **LI-01-2011**, realizado por la Coordinación General de la UOC de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente Nº 308.861**----------

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 28 de marzo de 2011, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05, constatándose que la oferente ANA MARÍA DOS SANTOS SUBÍAS se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones le Llamado a Concurso LI-01/2011 de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Que conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido, y presenta el precio total evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que considerando los aspectos legales, técnicos y financieros, ésta Comisión cree conveniente sugerir la Adjudicación del presente llamado para la Contratación de "Alquiler de Local para Oficina" a la Señorita ANA MARÍA DOS SANTOS SUBÍAS, con RUC Nº 966382-7 teniendo en cuenta que la misma cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos por la Universidad Nacional de Pilar y ha presentado la oferta más baja en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. Las cantidades y condiciones de los servicios a ser contratados serán definidas por Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Se recomienda que, la empresa adjudicada, deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 15 días de la notificación de adjudicación, los documentos que aún no fueron presentados en el momento de apertura de sobres.----------

Siendo las doce horas y treinta minutos (12:30 hs.) de la fecha se da por terminada la reunión de Evaluación de Ofertas del Llamado a Concurso LI Nº 01/2011 y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado y otra para elevar a consideración del Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas para los fines a que diera lugar. ----------

Lic. José Fernando Arce E.
Sub UOC Nº 5

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.